

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN APOYO A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS, MINISTERIO DE SALUD.

I. ANTECEDENTES

Propiciar que la niñez salvadoreña alcance al máximo su potencial de desarrollo durante la Primera Infancia (0-7 años), con atenciones de calidad en Salud, Nutrición, Educación, Aprendizaje y Protección con estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales, es el objetivo de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano: “Crecer Juntos”, que se ejecutará en el marco y en apoyo a la Ley Nacer con Cariño, la cual promueve un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido, y la cual da respuesta a una deuda histórica para las madres y sus hijos. Por primera vez, en el país se establece una ley que regula la atención que el Sistema Nacional Integrado de Salud brinda a la madre y a su bebé antes, durante y después del parto. Esta propuesta garantizará los derechos de la madre y su hijo, delimitará los deberes y obligaciones del personal de salud y garantizará las condiciones de infraestructura y existencia de insumos médicos para una óptima atención, teniendo en cuenta que cada nacimiento es un momento único e irrepetible.

El Proyecto “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, financiado con el préstamo del Banco Mundial BIRF 9265-SV, tiene como objetivos: a- fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b- fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años; y c- mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil, con los cuales apoyará las intervenciones que dan cumplimiento a la Ley.

Estos objetivos, se cumplirán por medio de los siguientes componentes:

Componente 1. Promoción de la Acumulación de Capital Humano en los niños entre 0 a 7 años de edad y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación

Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno-infantil

Componente 4. Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

El MINSAL será el responsable de la ejecución del Proyecto a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto Creciendo Saludables Juntos UCPCSJ, definida para tal fin; que será la encargada de Coordinar todas las actividades encaminadas a la implementación de las diferentes intervenciones que permitan lograr los alcances definidos y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo correspondiente. La UCPCSJ contará con los especialistas idóneos para facilitar y agilizar el cumplimiento del Proyecto, entre los cuales se encuentra esta consultoría que apoyará a la coordinación general del proyecto en la ejecución y/o seguimiento de las actividades administrativas identificadas para asegurar la óptima ejecución del Proyecto.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Apoyar a la coordinación general del proyecto Creciendo Saludables Juntos en la ejecución y/o seguimiento de las actividades administrativas identificadas para liderar y supervisar las actividades generales de la UCPCSJ en materia de adquisiciones, financiera, de planeación, monitoreo y seguimiento de las metas del proyecto para asegurar la óptima ejecución del Proyecto.

III. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

Para lograr el objetivo de la consultoría, el consultor realizará las siguientes funciones:

- ✓ Supervisar las actividades del personal del área administrativa de la UCPCSJ y Llevar los registros y archivos técnicos y administrativos relacionados con la ejecución del Proyecto.
- ✓ Coordinar el seguimiento a la planificación de la ejecución del proyecto incluyendo el STEP, el monitoreo de los avances del programa y cumplimiento de actividades.
- ✓ Preparación de Informes de seguimientos del Proyecto de acuerdo con los diferentes requerimientos de informes, así como solicitar y revisar los informes periódicos del avance técnico y financiero del proyecto como apoyo a la Coordinación del proyecto.
- ✓ Coordinar y administrar en forma general y de seguimiento financiero del Proyecto, asegurando el manejo eficiente de los recursos del préstamo y el cumplimiento de las políticas en materia de adquisiciones y contrataciones, desembolsos y auditoría, entre otras.
- ✓ Presentar a la coordinación del proyecto la documentación requerida por la OIR.
- ✓ Gestionar y supervisar la contratación y ejecución de la auditoría externa del programa.
- ✓ Apoyar el desarrollo de la auditoría externa del Proyecto, facilitando al auditor el acceso a la documentación solicitada y gestionando la atención a los posibles requerimientos de ampliación de información o aclaraciones.
- ✓ Dar seguimiento en coordinación con las unidades solicitantes y los administradores de contrato, al cumplimiento y pago de los contratos.
- ✓ Elaboración de comunicaciones y piezas de correspondencia
- ✓ Manejar eficazmente la agenda y las actividades cotidianas del proyecto
- ✓ Recopilar, analizar, sintetizar y presentar eficazmente la información, además de organizar y almacenar los documentos y la información para asegurar su accesibilidad.
- ✓ Manejar los equipos y la tecnología de oficina pertinentes y utilizar adecuadas aplicaciones informáticas de escritorio y específicas del Banco Mundial y del MINSAL para llevar a cabo su labor.
- ✓ Apoyo en el diseño del plan estratégico y operativo de las unidades ejecutoras en el MINSAL, asegura el cumplimiento de las estrategias, prepara y presenta presupuesto para su aprobación y garantiza la ejecución.
- ✓ Colaborar con cualquier actividad que la UCPCSJ le solicite a fin de fortalecer la gestión del proyecto.
- ✓ Coordinar con los especialistas del proyecto todo lo concerniente a la ejecución de los planes operativos y estratégicos, así como el plan de Adquisiciones y Contrataciones y en la aplicación del Manual de Operaciones.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR

Experiencia General:

Deberá poseer experiencia en monitoreo de consultorías de proyectos, diseño, evaluación y/o gestión de proyectos de fortalecimiento institucional y asistencia técnica en el sector público, de preferencia con financiamiento BID o Banco Mundial; experiencia en manejo de equipos de trabajo interdisciplinarios; y facilidad para el desarrollo de las relaciones inter e intra-institucionales del programa. Persona enfocada en resultados. Alta capacidad de organización y planificación. Altas habilidades interpersonales y resolución de conflictos. Experiencia en establecimiento de herramientas y procedimientos para el seguimiento, monitoreo y supervisión de gestión y ejecución de proyectos y/o conocimientos generales de leyes gubernamentales (LACAP, SAFI, LPA, etc.) Excelente manejo de programas de Microsoft Office.

Académica:

Profesional en ingeniería o licenciaturas en Administración de Empresas, Economía, Jurídicas o en áreas afines, con formación superior a nivel de maestría o postgrados, y de preferencia, haber recibido cursos o capacitaciones del Banco Mundial /BID en áreas de adquisiciones, financieras u otros, dominio del idioma inglés.

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría será desarrollada en las instalaciones del Ministerio de Salud con desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado en los 96 municipios beneficiados con el Proyecto, tendrá duración de 9 meses, prorrogable previa evaluación del desempeño, necesidad de la consultoría y disponibilidad financiera. La UCPCSJ pondrá a disposición del Consultor las instalaciones físicas y mobiliario de oficina necesarias para ejecutar sus actividades en el marco de la presente consultoría. Sin embargo el Consultor (a) que resulte seleccionado deberá, en un principio, utilizar temporalmente su propio equipo tecnológico, mientras el Proyecto tiene las condiciones para proveerlo.

VI. COSTO Y FORMA DE PAGO

La o el consultor(a) recibirá en concepto de pago mensual por sus honorarios profesionales, la cantidad de Tres Mil Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$3,500.00), los cuales incluyen el Impuesto sobre la Renta y a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios – IVA.

Los pagos se realizarán contra la presentación de un informe mensual de las principales actividades desarrolladas, el cual será aprobado por el/la Coordinadora de la UCPCSJ

Para cada pago, el consultor presentará factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF No. 9065-SV"; adjuntando el informe de actividades antes mencionado.

En la factura, específicamente en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al informe presentado, número de contrato suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado

presupuestario, detalle del pago: honorarios devengados, menos retenciones de ley y líquido a pagar.

VII. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

El/la consultora se reportará al Coordinador(a) de la UCPCSJ y desarrollará sus actividades en comunicación con el personal de esta unidad y en coordinación con las Unidades Ejecutoras del MINSAL.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación aplicados se han definido en función del grado de especialidad que requiere la consultoría y se concentran en los siguientes factores y porcentajes de ponderación:

	CRITERIOS	PUNTAJE	
A	Formación Académica		40
	Título Universitario (Ingeniería Industrial, Licenciaturas en Administración de Empresas, Economía, Legal u otras áreas afines)	15	
	Maestría o postgrado en Administración o Dirección de empresas, administración pública, Gestión de Proyectos, o similares. - Maestría 15 puntos - Postgrados 10 puntos - Cursos o capacitaciones sobre políticas del BM/BID en materias de adquisiciones, finanzas, planificación u otras. 5 puntos. - (presentar atestados)	20	
	Dominio de Idioma Inglés - Inglés avanzado (presentar Diploma, TOEFL o carta de recomendación que respalde el uso del idioma inglés como herramienta de trabajo)	5	
B	Experiencia General		20
	Experiencia en monitoreo y seguimiento de proyectos, diseño, evaluación y/o gestión de proyectos de fortalecimiento y asistencia técnica en el sector público o privado y conocimientos generales de leyes gubernamentales (LACAP, SAFI, LPA, etc.).		
C	Experiencia Específica		40
	Experiencia en la gestión y seguimiento de proyectos con financiamiento internacional del BID o Banco Mundial u otros organismos internacionales y conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público. - De 5 a más años 30 puntos - De 3 a 4 años 20 puntos - De 1 a 2 años 10 puntos - Menos de 1 año 0 puntos	30	



	CRITERIOS	PUNTAJE	
	Experiencia en establecimiento de herramientas y procedimientos para el seguimiento, monitoreo y supervisión de gestión y ejecución de proyectos. Deberá presentar -al menos 2 cartas de recomendación de trabajos anteriores que mencionen alguno de los criterios antes citados.	10	
	TOTAL		100

Puntaje mínimo requerido: 70

En caso de que el ganador no acepte la adjudicación, se podrá optar por la segunda opción mejor evaluada. En caso de empate, el seleccionado será, en primera instancia, el concursante que haya presentado mayor porcentaje en la experiencia específica; y en segunda instancia, el mayor porcentaje en la experiencia general.

